

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2021
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Octubre del 2021

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del año 2021 y siendo las 09:04 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°10/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°08 y 09/2021
- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°07 y 08/2021

EXPONE: - Sr. Secretario Municipal

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR EL AUMENTO DE 2.250 TARJETAS GIFT CARD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO COMPLEMENTARIO CONVENIO MARCO ID 2239-13-LR18, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y ÚTILES DE ASEO” EN SU PUNTO TERCERO LETRA I) QUE INDICA QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO EL MUNICIPIO ESTARÁ FACULTADO A AUMENTAR EL NÚMERO DE LAS TARJETAS GIFT CARD HASTA UN VALOR EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CUYO VALOR ES DE \$90.000.000.- IVA INCLUIDO, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN CERTIFICADO N°110 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Desarrollo Comunitario

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA ENTRE LAS CALLES PABLO PICASSO Y PASAJE EUGENIO GUERRA RAMÍREZ, DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VII, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE 2 N°4502 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS Y OBTENCIÓN DE MULTICANCHA UBICADA ENTRE CALLE ROBINSON ROJAS-MEJILLONES Y PASAJE 2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”; (se adjuntan antecedentes)**
- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO”, UBICADO EN PASAJE JIM HOSEY Y AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LA POBLACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “GUAÑACAGUA I”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de DIDECO

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021 DENOMINADA “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$58.293.625.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sr. Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
y la Comisión evaluadora

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA ADQUISICIÓN DENOMINADA “ADQ. PIEZAS PREFABRICADAS, ORD. N°899 DIDECO, CAF, IMA”, POR UN VALOR DE \$42.940.948.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-68-LE21, DIRIGIDA AL PROVEEDOR EEA CONSTRUCCIONES SPA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31° LLAMADO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA AÑO 2022, DICHA APROBACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FRIL “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO” CÓDIGO BIP 40030947-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA SRES. PENA SPOERER Y CIA S.A., POR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPACTADORA MARCA HEIL PARA CAMIONES RECOLECTORES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-368-SE21 Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°256 DE LA D.A.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$40.848.736.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 9) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°54 de fecha 24/09/2021)**

EXPONEN: - Sra. Directora de Salud Municipal
- Sra. Jefa Departamento de Finanzas DISAM

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA, FORMULARIOS DE POSTULACIÓN A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE REPETICIÓN (ANTENAS) EN: A) CERRO SOBROYA, ALTO CABUZA, SAN MIGUEL ; B) CERRO CHISLUMA; C) CERRO CHUÑO Y D) CERRO POCONCHILE, PARA ENTREGAR CONECTIVIDAD A ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 11) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°5833/2021, QUE AUTORIZA DAR DE BAJA BIENES EN DESUSO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, SOLICITADOS POR LA AGRUPACIÓN DE RECICLADORES DE BASE POR EL MEDIO AMBIENTE ARMA PJ N°147; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°115/2020 CON VALORES DEL AÑO 2021, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE VACUNATORIO MÓVIL, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP:40015623-0, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL FORMULADOR DE PROYECTOS DE LA DISAM Y ORD. N°1745 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE INDICA; (se adjuntan antecedentes)**

- *Debe decir:* Se cuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto “Adquisición de Vacunatorio Móvil. Comuna de Arica”, código BIP:40015623-0, los que al año 7 de la IDI, totalizan \$56.576.000 y \$3.317.000.- respectivamente. Es necesario hacer presente que, estos costos de operación incluyen RRHH, Insumos, permisos, seguros y combustibles, los cuales serán absorbidos con el presupuesto DISAM del año respectivo”.

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

13) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-1344 A NOMBRE DE DON MANUEL EDUARDO MUÑOZ SUAREZ, PENDIENTE DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1909, QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 19.925 DE ALCOHOLES Y LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

14) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) DENOMINADO “PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL 1er. Y 2do. SEMESTRE DEL 2021” Y EL ORD. 1908 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

15) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- **ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°08 y 09/2021**
- **ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°07 y 08/2021**

Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

No habiendo intervenciones al respecto, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°08 y 09/2021
- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°07 y 08/2021

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR EL AUMENTO DE 2.250 TARJETAS GIFT CARD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO COMPLEMENTARIO CONVENIO MARCO ID 2239-13-LR18, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y ÚTILES DE ASEO” EN SU PUNTO TERCERO LETRA I) QUE INDICA QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO EL MUNICIPIO ESTARÁ FACULTADO A AUMENTAR EL NÚMERO DE LAS TARJETAS GIFT CARD HASTA UN VALOR EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CUYO VALOR ES DE \$90.000.000.- IVA INCLUIDO, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN CERTIFICADO N°110 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, este punto será retirado de la tabla por motivos de que no ha llegado la resolución del servicio de salud, por lo tanto, se colocará en la próxima sesión de Concejo.

Continuando, se pasa al siguiente punto.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”,**

UBICADA ENTRE LAS CALLES PABLO PICASSO Y PASAJE EUGENIO GUERRA RAMÍREZ, DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VII, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”

- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE 2 N°4502 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS Y OBTENCIÓN DE MULTICANCHA UBICADA ENTRE CALLE ROBINSON ROJAS-MEJILLONES Y PASAJE 2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”**
 - **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO”, UBICADO EN PASAJE JIM HOSEY Y AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LA POBLACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “GUAÑACAGUA I”**
-

Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de DIDECO... Buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, procederé a exponer cada comodato;

- **JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”:** este corresponde a la renovación de la sede social presidida por la Sra. Olga Cuadra Santibáñez, someramente señalaré los informes, en atención a la DAF, señala que no registra deuda de agua y luz ya que la cede no cuenta con estos servicios básicos. La DOM, señala que se trata de un equipamiento con una superficie de 323,90 m², consta con resolución de urbanización N°1296 del 15/11/1993, que autoriza la transferencia de los lotes, consta de 2 piezas prefabricadas de madera sobre radier nivelado de hormigón. La SECPLAN, señala que no existen antecedentes de proyectos formulados en el terreno consultado. La DIDECO, manifiesta que se trata de una población que alberga 200 viviendas de alrededor de 800 habitantes, el sector es bastante amplio razón por la cual en el 2009 se conformó una nueva junta de vecinos, esta se encuentra vigente y son bastantes activos con la comunidad, ellos requieren este comodato para poder postular a algún proyecto de mejoramiento y tener su equipamiento definitivo.
- **JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”:** este corresponde a la renovación de la sede social presidida por la Sra. Fanny Rojas Godoy, someramente señalaré los informes, en atención a la DAF, señala que no existen deudas de agua y luz. La DOM, señala que se trata de un equipamiento con una superficie de 469,08 m², se compone de sala multiuso, 1 cocina y 2 baños, cuenta con permiso de construcción N°13349 del 17/01/2006 y con recepción definitiva, también se encuentra inscrita en el conversador de bienes raíces (a fojas 2882 del 2004). La SECPLAN, señala que la construcción de la multicancha se trata de un proyecto que se realizó en el 2019 con la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA”. En atención a la DIDECO, señala que esta junta de vecinos fue fundada en el 2008, consta de 132 viviendas de alrededor de 528 habitantes, son bastantes activos en la comunidad, por ende, se sugiere la renovación de este comodato y la obtención de la multicancha.
- **JUNTA VECINAL “GUAÑACAGUA I”:** este corresponde a la renovación de comodato y obtención de equipamiento a la sede social

presidida por el Sr. Christian Cox Betancourt, someramente señalaré los informes, en atención a la DAF, menciona que no cuenta con los servicios básicos de agua y luz dado que se trata de un equipamiento, pero es un sitio eriazo que está en un proyecto para poder realizar su sede social. La DOM, señala que este terreno esta loteado en un proyecto de urbanización con resolución N°1483 del 27/11/1995, y se encuentra en óptimas condiciones para poder realizar el proyecto. La SECPLAN, señala que no existe formulación de proyectos respecto al terreno consultado. La DIDECO, señala que esta junta de vecinos fue fundada en el año 2001, son bastantes activos y las redes del territorio son; Universidad de Tarapacá, Epicentro 1 recinto deportivo municipal, Centro de salud familiar, Parroquia, Estadio Carlos Dittborn, etc., esta sede social tiene como objetivo postular a los diferentes proyectos tales como; presidente la república, FNDR, proyecto participativo, etc., también mencionar que cuando se realiza la visita se constata de que existe un proyecto para poder realizar la sede social, por ende, se sugiere la renovación del comodato por un periodo de cinco años.

En este asunto intervienen la Concejala Dolores Cautivo Ahumada y Concejala Ninoska González Flores.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de las Concejales.

No habiendo más intervenciones, se tomaron los posteriores Acuerdos:

ACUERDO N°099/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA ENTRE LAS CALLES PABLO PICASSO Y PASAJE EUGENIO GUERRA RAMÍREZ, DE LA POBLACIÓN TUCAPEL VII, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SUEÑOS Y ESPERANZA”;**

ACUERDO N°100/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE 2 N°4502 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS Y OBTENCIÓN DE MULTICANCHA UBICADA ENTRE CALLE ROBINSON ROJAS-MEJILLONES Y PASAJE 2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGUALDAD PARA TODOS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”.**

ACUERDO N°101/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO”, UBICADO EN PASAJE JIM HOSEY Y AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LA POBLACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA I, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “GUAÑACAGUA I”.**

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021 DENOMINADA “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$58.293.625.-, IVA INCLUIDO**

Srta. Carolina Tobar Araya, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario...Buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos aquí para presentar el proyecto denominado “Multicancha las Vizcachas”, el cual se postuló a la SUDBERE, fue elegible y se le adjudicó el recurso por un monto de \$60.000.000.-, estos proyectos son postulados a través de la oficina de gestión habitacional en conjunto con los vecinos, pero me gustaría contextualizar que estos proyectos tienen un monto de \$60.000.000 con los cuales nosotros buscamos mejorar las condiciones de las multicanchas ya existentes, entonces de este monto el 44% se va en gastos generales, utilidad e iva, entonces a nosotros como oficina nos queda un porcentaje de 35 millones de pesos para trabajar estas multicanchas en sus urgencias. En este proyecto de multicancha se presentaron dos oferentes; 1.- CONSTRUCTORA ABARCA EIRL y 2.- MYB INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA, siendo adjudicada al oferente CONSTRUCTORA ABARCA EIRL por un monto de \$58.293.625.-.

Seguidamente, procede a exponer más detalles la Srta. Gabriela Campos Henry, profesional de DIDECO.

PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS”;

- ✓ Bodes sobre tierra compacta en borde exterior.
- ✓ Equipamiento, gradas de mampostería y sombreaderos.
- ✓ Pavimentación ruta accesible (pastelones).
- ✓ Mejoramiento cierre perimetral completo.

- ✓ *Recambio de tableros de basquetbol.*
- ✓ *Mejoramiento carpeta multicancha.*
- ✓ *Demarcación áreas de juegos en distintas disciplinas.*
- ✓ *Recambio de luminarias y postes.*

Al respecto, intervienen la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Max Schauer Fernández y Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede al siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°102/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021 DENOMINADA “MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$58.293.625.-, IVA INCLUIDO.-

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA ADQUISICIÓN DENOMINADA “ADQ. PIEZAS PREFABRICADAS, ORD. N°899 DIDECO, CAF, IMA”, POR UN VALOR DE \$42.940.948.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-68-LE21, DIRIGIDA AL PROVEEDOR EEA CONSTRUCCIONES SPA**

Sra. Eva Maturana Gamero, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S)...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, este convenio de habitalidad lo tenemos con el Ministerio de Desarrollo Social y como Municipalidad lo ejecutamos hace aproximadamente 10 años y se ha ido renovando constantemente, este convenio trabaja con las familias más vulnerables de Arica, nosotros no ingresamos directamente a las familias al programa, sino que son detectadas y asignadas por nuestra ejecución a través del pilar solidario y se trabaja con un diagnóstico inicial en el cual se evalúa cuáles son los requerimientos que tienen para mejorar habitalidad, y en ese sentido hay algunas familias de todo el grupo que se le está apoyando entregando enceres, cocinas, muebles de cocina, camas, escritorios, etc., y dentro de estas ayudas que podemos comprar con este convenio están

también las camas y las piezas prefabricadas que estamos presentando ahora.

Srta. Karin Villar, profesional del Programa de Habitabilidad... esto corresponde a la Licitación N°2585-68-LE21, denominada "Adquisición de piezas prefabricadas", en esta oportunidad se comienza con un nuevo proceso de licitación debido a que el proveedor anterior no cumplió con la entrega de la boleta de garantía declarándose desierta, en esta nueva licitación se presentaron tres oferentes; 1.- CONSTRUCTORA FT LTDA, 2.- EEA CONSTRUCCIONES SPA y 3.- VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y COMPAÑÍA, los cuales en la apertura electrónica fueron aceptados los oferentes 1 e 2 y el oferente 3 quedó rechazado por no presentar la documentación solicitada. En los antecedentes administrativos ambos oferentes cumplen con lo requerido. En conclusión, según los cálculos de ponderación el oferente EEA CONSTRUCCIONES SPA, obtuvo un 98,9% y sería el más recomendando para la adjudicación de esta licitación, por un monto de \$42.490.948.-

En este punto intervienen la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°103/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA ADQUISICIÓN DENOMINADA "ADQ. PIEZAS PREFABRICADAS, ORD. N°899 DIDECO, CAF, IMA", POR UN VALOR DE \$42.940.948.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-68-LE21, DIRIGIDA AL PROVEEDOR EEA CONSTRUCCIONES SPA.**

Se Abstiene: Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...en el sentido de que nada garantiza que esta empresa va a hacer la ejecución del proyecto a pesar de que se me informa sobre los procesos administrativos, pero en definitiva las empresas tienen que tener su cartita bajo la manga, tienen que estar muy atentos a los procesos administrativos para que esta cosa no falle porque van en desmedro a la comunidad.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31° LLAMADO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA AÑO 2022, DICHA APROBACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Srta. Yanina Leal Araya, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, desde el 2018 el programa de movilidad se viene encargando del programa de pavimentación participativa donde el principal modelo de este programa son los vecinos, quienes se organizan para poder pavimentar o repavimentar calle, pasaje o vereda dentro de las poblaciones, y se constituyen como comité, ellos también deben contar con un proyecto de ingeniería e ingresar al SERIVU, asimismo con apoyo de la municipalidad deben reunir una serie de antecedentes administrativos y técnicos y por último, la municipalidad crea una ficha por proyecto y los ingresa a la plataforma MINVU para postular. También podemos indicar que desde el año 2018 al 2021 tenemos un total de 18 km (110 vías) con 2.641 familias beneficiadas (costo \$3.662.528.000), de igual manera señalaré las postulaciones;

- 2018 – 3 unidades vecinales
- 2019 – 9 unidades vecinales
- 2020 – 6 unidades vecinales
- 2021 estamos en el proceso y actualmente existen 4 unidades vecinales postulando, con un total de 22 vías. Además, cabe señalar que todas estas juntas vecinales nunca han sido beneficiadas con este proyecto de pavimentación o repavimentación lo que sería un hito súper importante respecto a la calidad de vida de estas J.J.V.V.

Por ende, estamos aquí porque dentro de los documentos de la pavimentación participativa exigen una carta de compromiso entre las juntas vecinales y el alcalde con aprobación del concejo municipal, que de alguna manera aprueba la destinación de recursos para la ejecución de obras del llamado N°31 para el año 2022, como saben la postulación se hace en el 2021 pero se ejecuta en el 2022, por lo tanto, este documento es vital para que los vecinos continúen con la postulación en el 2021 y salir beneficiados a fin de año.

En este asunto interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones por los Ediles, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°104/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga

Palma, Cristian Rodríguez Sanhuesa, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31° LLAMADO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA AÑO 2022, DICHA APROBACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FRIL “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO” CÓDIGO BIP 40030947-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de la Secretaria Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos aquí para presentar ante el Concejo este proyecto FRIL que se ha venido trabajando en conjunto con el equipo de la DISAM, el cual está destinado para poder trabajar en los centros de salud familiar, y además señalar que este proyecto esta con los recursos aprobados.

Sra. Andrea Calle Carrasco, profesional de SECPLAN...este proyecto consiste en la conservación eléctrica del CESFAM Víctor Bertín Soto ubicado en Belén 1635. Este proyecto postula a ejecución y beneficiaria a 35.617 usuarias inscritos, está financiado por el gobierno regional por un monto de \$81.827.778.-, y es por eso que lo traemos ante con el Concejo solicitando la autorización para suscribir el convenio de transferencia de recursos para la implementación y ejecución.

Seguidamente, la profesional procede a exponer el proyecto;

DIAGNÓSTICO:

- Tableros eléctricos fuera de norma eléctrica.
- Interruptores, presencia de un corte eléctrico anterior.
- Escasa iluminación en pasillos.
- Luminarias que no son para exterior.
- Equipos que requieren mayor potencia.
- Luminarias fluorescentes.
- Mayor consumo e iluminación deficiente.
- Menor seguridad para el personal y usuarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

- ✓ Contempla la regularización del sistema eléctrico de todas las dependencias; oficinas, boxes, comedor, cocina, laboratorios, pasillos y patio.
- ✓ Instalación de nuevas canalizaciones, alimentadores, circuitos, tableros, mallas de puesta a tierra, empalmes, equipamiento de alumbrado y enchufes, según la norma eléctrica SEC 4/2003.
- ✓ Mantener el suministro de respaldo, el cual se otorga con el grupo electrógeno existente, que, en caso de corte el suministro eléctrico, éste actúa de forma automática para dar continuidad al servicio eléctrico.

SOLUCIÓN: Mejoramiento Iluminación con tecnología led

- Nuevas canalizaciones y equipos iluminación led.
- Mejoramiento de pasillos interiores y exteriores.

SOLUCIÓN: Eficiencia en el consumo (ahorro y protección)

- Interruptores relojes programables para encendido (automático) nocturno.
- Protecciones diferenciales (para evitar descargas eléctricas en las personas).

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ITEM	CONCEPTO DEL GASTO	COSTO
1	Consumo eléctrico promedio mensual	764.142
	Total costos operacionales estimados/año	9.169.704

ITEM	CONCEPTO DEL GASTO	COSTO
1	Mantenimiento general (2%)	1.636.556
	Total costos operacionales estimados/año	1.636.556

Al respecto, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°105/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcaiyaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FRIL “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO” CÓDIGO BIP 40030947-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.-**

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA SRES. PENA SPOERER Y CIA S.A., POR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPACTADORA MARCA HEIL PARA CAMIONES RECOLECTORES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-368-SE21 Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°256 DE LA D.A.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$40.848.736.- IVA INCLUIDO

Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de la Dirección de medioambiente, aseo y ornato...Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos solicitando la autorización para la compra de repuestos para las cajas compactadoras que corresponden a camiones recolectores que fueron comprados en el 2017, lo cuales tienen cajas heil que son cajas especiales y todos sus repuestos son exclusivos, se solicita el trato directo por el hecho que es la única empresa representante en Chile de dichas cajas compactadoras, quiero aclarar que la suma total es de \$40.681.157.- IVA INCLUIDO, el otro monto es lo que hay en la cuenta para gastos de repuestos.

Sobre el tema intervienen el Concejal Daniel Chipana Castro, Concejala Ninoska González Flores, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Gabriel Fernández Canque y Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°106/2021

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA SRES. PENA SPOERER Y CIA S.A., POR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPACTADORA MARCA HEIL PARA CAMIONES RECOLECTORES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-368-SE21 Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°256 DE LA D.A.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$40.848.736.- IVA INCLUIDO.***

En Contra: Concejala Sra. Ninoska González Flores

Se Abstiene: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... porque no tengo la información completa, ósea hay antecedentes que requieren de más tiempo.

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal... Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, traemos a consideración del Concejo el certificado N° 12 de Modificación Presupuestaria por mayores ingresos por la complementación de recursos para la implementación de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento en APS.

Expone sobre el tema la Srta. Ninette San Juan Araya, profesional de la DISAM.

Al respecto, intervienen la Concejala Ninoska González Flores, Concejala Dolores Cautivo Ahumada y Concejala Carolina Medalla Alcayaga.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°107/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA.**

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA, FORMULARIOS DE POSTULACIÓN A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE REPETICIÓN (ANTENAS) EN: A) CERRO SOBROYA, ALTO CABUZA, SAN MIGUEL; B) CERRO CHISLLUMA; C) CERRO CHUÑO Y D) CERRO POCONCHILE, PARA ENTREGAR CONECTIVIDAD A ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal...Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, en el Ord. N°1758 les enviamos todos los antecedentes correspondientes respecto a esta materia.

Sr. Fabián Vásquez, profesional de la DISAM...el objetivo principal es implementar una red interna de datos para la DISAM, la cual permita proveer acceso a servicios de internet, telefonía IP, circuito de vigilancia, etc., a las postas rurales de; San Miguel, Poconchile, y Sobraya. Y algunas dependencias que están en la ciudad como; anexo CESFAM amador Neghme, CECOSF; Rene García, Cerro la cruz, Miguel Massa y droguería. Este proyecto permitirá a establecimientos de salud rurales y urbanos acceder a recursos de comunicación sin costos de arriendo mensual, permitiendo optimizar la atención de los pacientes de la comuna, aprovechando las infraestructuras ya instaladas en cada sitio, además, señalar que el número de beneficiarios correspondería a más de 13.090 usuarios de las postas rurales.

Objetivo Específicos;

- Entregar servicios de alto rendimiento.
- Entregar cobertura de servicios de comunicación.
- Entregar herramientas tecnológicas para el apoyo en la atención a usuarios.
- Aprovechar la infraestructura ya instalada en cada sitio.
- Entregar servicio de telefonía en sitios aislados.
- Entregar acceso a plataformas internas institucionales.
- Aumentar la capacidad de ancho de banda de internet de 2 Mbit/s a 80 Mbit/s.
- Disminuir costos en servicios controlados.

Beneficios del proyecto;

- Ficha electrónica de pacientes.
- Registro nacional de inmunizaciones.
- Sistema nacional para el apoyo de la gestión de garantías explícitas de salud.
- Telefonía.
- Cámaras de seguridad.
- Sistemas de registro de asistencia, reloj biométrico.
- Puntos de acceso inalámbrico.

Costo del proyecto;

Valor Mensual: \$4.300.000.

Valor Anual: \$51.600.000.

No habiendo intervenciones sobre el asunto, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°108/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA, FORMULARIOS DE POSTULACIÓN A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE REPETICIÓN (ANTENAS) EN: A) CERRO SOBROYA, ALTO CABUZA, SAN MIGUEL ; B) CERRO CHISLLUMA; C) CERRO CHUÑO Y D) CERRO POCONCHILE, PARA ENTREGAR CONECTIVIDAD A ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

- 11) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°5833/2021, QUE AUTORIZA DAR DE BAJA BIENES EN DESUSO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, SOLICITADOS POR LA AGRUPACIÓN DE RECICLADORES DE BASE POR EL MEDIO AMBIENTE ARMA PJ N°147**

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal...Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos aquí para presentar ante el Concejo el decreto alcaldicio que autoriza dar de baja estos bienes en desuso de la Dirección de Salud Municipal, previo a esto hicimos la presentación en el concejo por los Ordinarios N°1462 del 09 de agosto y el N°1.148 del 24 de junio, en donde como dirección nosotros estábamos haciendo el inventario acucioso respecto a cada uno de los bienes que después se ha indicado la donación a estos recicladores de base. Además, quiero indicar que desde el punto 576 hasta el 607 de los bienes donde dice “toma de presión”, estos son esfigmomanómetro que son para tomar la presión arterial y que contienen mercurio por lo tanto estos bienes previamente a donarlos van a tener un tratamiento o proceso distinto, por ende, eso estamos normalizando para que ustedes estén en conocimiento.

Además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, quien señala otros detalles sobre la materia.

Sobre el asunto, intervienen la Concejala Ninoska González Flores y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Asimismo, intervienen el Sr. Alcalde y Sr. Antonio Málaga Díaz, profesional de la DISAM, quienes responden a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°109/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejalas Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°5833/2021, QUE AUTORIZA DAR DE BAJA BIENES EN DESUSO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), SOLICITADOS POR LA AGRUPACIÓN DE RECICLADORES DE BASE POR EL MEDIO AMBIENTE ARMA PJ N°147, CORRESPONDIENTE A 1.461 ESPECIES, EXCLUYENDO 61 ESPECIES QUE CONTIENEN MERCURIO, LAS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PROTOCOLO DE ELIMINACIÓN, DESDE LAS SIGUIENTES LINEAS:**

- 576 al 606 = 31
- 1052 al 1069 = 18
- 1308 al 1314 = 06
- 1323 al 1328 = 06

Total = 61 especies

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°115/2020 CON VALORES DEL AÑO 2021, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE VACUNATORIO MÓVIL, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP: 40015623-0, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL FORMULADOR DE PROYECTOS DE LA DISAM Y ORD. N°1745 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE INDICA;

- ***Debe decir: Se acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Adquisición de Vacunatorio Móvil. Comuna de Arica”, código BIP: 40015623-0, los que al año 7 de la IDI, totalizan \$56.576.000 y \$3.317.000.- respectivamente. Es necesario hacer presente que, estos costos de operación incluyen RRHH, Insumos, permisos, seguros y combustibles, los cuales serán absorbidos con el presupuesto DISAM del año respectivo”.***

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal...Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1745 de fecha 14 de septiembre, les enviamos todos los antecedentes correspondientes en relación a la solicitud de actualización de información.

Sr. Juan Núñez Lobos, profesional de la DISAM...uno de los mayores logros en la Salud Pública ha sido la prevención de enfermedades mediante la inmunización. Son pocas las intervenciones en este campo que han evitado tantas defunciones y enfermedades como las vacunas aplicadas mediante programas organizados de inmunización. En Chile el plan nacional de inmunizaciones, comprende las vacunas disponibles que han sido capaces de prevenir y erradicar enfermedades en nuestra población.

Objetivo general;

Mejorar y potenciar las estrategias contenidas en el PNI, aumentando la cobertura de los grupos de mayor interés, respecto de las enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública, en la comuna de Arica, acorde al desarrollo tecnológico y la evidencia científica.

Objetivos específicos;

- *Asegurar la disponibilidad de un Vacunatorio móvil completamente equipado.*
- *Mejorar y aumentar la cobertura de inoculaciones y por tanto de inmunizaciones en la comuna, durante los próximos años.*
- *Entregar una atención oportuna, digna y de calidad a la población beneficiaria del PNI.*
- *Abordar el proceso de salud/enfermedad, desde un enfoque biopsicosocial poniendo énfasis en los grupos más vulnerables de la comunidad.*
- *Prevenir la aparición de enfermedades inmunoprevenibles.*

Costo Estimado: \$58.905.000.-

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se procede al posterior Acuerdo:

ACUERDO N°110/2021

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE VACUNATORIO MOVIL. COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 40015623-0, LOS QUE AL AÑO 7 DE LA IDI, TOTALIZAN \$56.576.000 Y \$3.317.000.- RESPECTIVAMENTE. ES NECESARIO HACER PRESENTE QUE, ESTOS COSTOS DE OPERACIÓN INCLUYEN RRHH, INSUMOS, PERMISOS, SEGUROS Y COMBUSTIBLES, LOS CUALES SERÁN ABSORBIDOS CON EL PRESUPUESTO DISAM DEL AÑO RESPECTIVO”.***

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-1344 A NOMBRE DE DON MANUEL EDUARDO MUÑOZ SUAREZ, PENDIENTE DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1909, QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 19.925 DE ALCOHOLES Y LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**
-

Sr. Jorge Chavarría, profesional de la Dirección de Administración y Finanzas... Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en esta oportunidad vamos a presentar una patente de alcohol pendiente del primer y segundo semestre del 2021, la cual corresponde al Rol 4-1344 a nombre del sr. Manuel Muñoz Suarez, ubicada en Av. Pedro Montt N°720, local 44 con actividad de “Casa Importadora de Vinos y Licores” (no es limitada), presenta certificado de antecedentes en el cual se pudo constatar que no hay anotaciones penales que le impidan hacer la renovación, además presenta una carta enviada mediante correo electrónico con fecha 24/08/2021 exponiendo el motivo de su atraso en la presentación de antecedentes para la renovación. Asimismo, revisado el consolidado de infracciones emitidas por los juzgados de policía local, no tiene infracciones, la respuesta de la Junta Vecinal N°29 “padre memo” es positiva, el depto de inspecciones generales mediante N°08 informa que el local está cerrado desde el inicio de la pandemia y no se pudo notificar para regularizar su situación, sin embargo, en una segunda instancia mediante el memorándum N°337 informa que se logra notificar el Ord. N°1579 de la DAF, solicitando regularizar su situación.

Sobre el tema intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejal Gabriel Fernández Canque.

Además, intervienen el Sr. Alcalde y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la DAF, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el asunto, se toma el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°111/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-1344 A NOMBRE DE DON MANUEL EDUARDO MUÑOZ SUAREZ, PENDIENTE DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1909, QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 19.925 DE ALCOHOLES Y LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

Contra : Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) DENOMINADO “PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL 1er. Y 2do. SEMESTRE DEL 2021” Y EL ORD. 1908 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR PARA**

**DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES
Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES**

Sr. Jorge Chavarría, profesional de la Dirección de Administración y Finanzas... Buenos Días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en esta oportunidad vamos a presentar las 16 patentes de alcoholes pendientes del primer y segundo semestre del 2021, las cuales están sin presentación de certificado de antecedentes, para aclarar un poco estas 16 patentes son las que quedan de una instancia donde había 23 patentes pendientes del primer semestre, aún quedan patentes pendientes que corresponden al segundo semestre. De acuerdo a normativa la Contraloría General de la República ha precisado en el dictamen N°12.262, del año 1999, que los supuestos necesarios que deben concurrir para el ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente son;

- a) Que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;
- b) Que aquella se ejerza efectivamente por el contribuyente, y
- c) Que se realice en un local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado.

Además, en el dictamen N°54.471 de fecha 02 de noviembre del 2004, en lo que ahora interesa, indica que “El dictamen N°15.990, de 2003, dice claramente que si nosotros estamos cobrando una patente cuya actividad no se realiza no es procedente, en este mismo orden de ideas, este organismo de control por dictamen N°33.808, de 2000 y 29.751, de 2003, ha concluido que el pago de patente municipal procede cuando existe absoluta certeza de haberse desarrollado una actividad económica, y que la determinación de si una persona ejerce efectivamente una actividad lucrativa gravada con patente municipal es una cuestión de hecho que compete verificar al municipio, ponderando los antecedentes aportados por el particular afectado y los que reúna mediante sus procedimientos de inspección”, como es de conocimiento en la dirección de administración y finanzas tenemos el departamento de inspecciones generales, ellos han trabajado con nosotros conjuntamente y han verificado en terreno que efectivamente en primera instancia los locales estaban cerrados por lo tanto no pudieron notificar a los contribuyentes. En el caso de estas 16 patentes, en forma excepcional se ha intentado notificar en 2 oportunidades para regularizar su situación, en primera instancia, se ha constatado que, en los locales de estas 16 patentes no se ejerce actividad comercial y se encuentran cerrados por más de un año lo cual no fue posible notificar los ordinarios de la DAF. Luego a solicitud del Concejo Municipal, se intenta una segunda notificación, en esta instancia mediante memo N°337 de inspecciones, informa que se logra notificar a 07 contribuyentes de patentes solicitando la regularización de su situación. Y del restante no se puede notificar a los 10 contribuyentes, por motivos de ya no residen en el lugar o el titular de patente ha fallecido. Desde la fecha de la segunda instancia de notificación el día 23/08/2021 hasta 05/10/2021, ha transcurrido tiempo suficiente para que los contribuyentes realicen el trámite, lo que no ha ocurrido. Por

ultimo manifestar que esta es la información con todos los antecedentes que ustedes tienen en su poder para que puedan tomar el acuerdo y aprobar la No renovación de estas 16 patentes de alcoholes.

En el asunto intervienen el Concejal Daniel Chipana Castro y Concejal Jorge Mollo Vargas.

Además, interviene la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la DAF, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°112/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) DENOMINADO “PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL 1er. Y 2do. SEMESTRE DEL 2021” Y EL ORD. 1908 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

Se Abstienen : Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

Concejal DANIEL CHIPANA CASTRO...la verdad es que tengo algunas dudas con algunos planteamientos acá, ósea me someto a algunas dudas que en realidad es como difícil de leer.

Concejal JUAN CARLOS CHINGA PALMA...creo en una oportunidad, en dos oportunidades y tres oportunidades en la gente, y tengo dudas respecto a los planteamientos de manera tal que me abstengo de este punto.

15) PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE

A) TEMA: CONCEJO EXTRAORDINARIO

Quiero indicar que para el día jueves 07 del presente mes, se realizará un Concejo Extraordinario para presentar el Presupuesto para que se

empiece a trabajar de aquí hasta la primera semana de agosto. Concejal Jorge Mollo, usted como presidente de la comisión de presupuesto, tenemos estos meses hacer todo el trabajo en comisiones.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: DESPIDO

Comenzando, el concejal señala lo siguiente: ...se comunicó conmigo el sr. Sergio Cortez Miranda, ex funcionario, porque le llegó la notificación de término de contrato de trabajo, con fecha 03/09/2021, el cumplía funciones en la DEMUCE y en el documento se le indica que se le da término a su contrato por necesidad del servicio, fundamentando en la reestructuración y supresión de su cargo en el departamento municipal de Cementerios, sr. alcalde, ha conversado conmigo este funcionario y hay diferentes puntos que tratar, me ha hecho algunos alcances referentes al tema, por lo cual a mí me interesa tener toda la información. Solicito que se me oficie todos los antecedentes en relación a este término de contrato y a la vez también poder replantear su término de contrato.

B) TEMA: CULTURA INDÍGENA

Seguidamente, el concejal expone lo siguiente: ...alcalde, muchas veces hablamos de los pueblos originarios, hoy en día estamos presentes incluso a nivel de los constituyentes y esperamos que nuestros pueblos originarios sean reconocidos como tal porque la historia habla de que nosotros estamos aquí desde que tenemos uso razón, y que nuestros parientes eran dueños de estos territorios y hemos sobrevivido a muchas cosas, producto de ello también es que la educación, la salud, etc., que nosotros en algún momento tuvimos y hemos tenido de nuestros padres ha sido fundamental y por eso somos una cultura o un pueblo viviente, estamos aquí presente, en ese sentido nuestra cultura tiene mucho que decir en la sociedad actual y es bueno que se esté considerando, sr. alcalde, existe en el interior de la DISAM muchos funcionarios que trabajan haciendo conexión con el mundo indígena, a mí me gustaría tener el listado de cuantos funcionarios tenemos trabajando en esa condición y cuál es su rango de honorarios, los funcionarios que son multifuncionales en la DISAM, de tal manera que quisiera solicitarle a la presidenta de la comisión de Salud que pudiéramos tener este punto en alguna comisión para poder analizar cuál es la situación de estos funcionarios (a), y también ver la posibilidad de como complementamos más el trabajo que ellos están realizando, ver y analizar con el gobierno la posibilidad de insertar y solicitar más recursos porque cuando vamos a los valles o a las poblaciones nos encontramos con muchas personas mayores que aún no tienen el manejo del idioma castellano y no se logran expresar, por esa razón necesitamos más facilitadores, más personas que ayuden a nuestro pueblo aimara.

C) TEMA: LUMINARIAS

Continuando, el concejal indica lo siguiente: ...sr. alcalde, solicito la siguiente información;

- Me he encontrado en la ciudad con muchos postes chocados y luminarias caídas, y muchos no se están reponiendo, quiero saber cuántos juicios hemos puesto en aquellos choferes irresponsables que nos han destruido nuestro material. Solicito que se me informe si se le están siguiendo los juicios, si se está cobrando y saber exactamente cuánto es el dinero recaudado por ese concepto, y si es que se ha recaudado dinero por eso concepto, quiero saber si se ha invertido en la reposición de las luminarias.

D) TEMA: CAMBIO DE NOMBRE

Finalizando, el concejal expresa lo siguiente: ...alcalde, así como se han manifestado mis colegas por la democracia y el fin a la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte, y bueno todos tenemos diferentes puntos de vista, pero la historia es una sola y con ese ímpetu que ustedes han manifestado yo quiero pedir por el bien de la historia de los pueblos indígenas, que se estudie la posibilidad de cambiar el nombre a la plaza "Cristóbal Colon" y que lleve un nombre indígena.

CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) TEMA: MÁQUINA DE EJERCICIOS

Dando inicio, el concejal presenta lo siguiente: ...en la playa "Chinchorro" hace varios días se encuentra una máquina de ejercicio en desuso y en mal estado, lo cual no le hace bien al turismo de nuestra región, por tanto, solicito el retiro de esta máquina y su mantención respectiva para quizás volver a incorporarla, además sería propicio realizar un chequeo a todas las máquinas de ejercicio que tenemos en el borde costero.

B) TEMA: ACCIDENTE

Posteriormente, el concejal menciona lo siguiente: ...velando por la integridad física de nuestra comunidad, el fin de semana un menor se golpeó gravemente en su rostro con un fierro que está pasado de una estructura y mal puesto en otra estructura que no debería estar ahí, esto ocurrió en la playa "La Lisera", y sería pertinente poder retirar ese fierro.

C) TEMA: CÁMARA DE CABLES ELÉCTRICOS

Continuando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero referirme a una cámara de cables eléctricos que se encuentra abierta en la “La Lisera”, sería propicio hacerle seguimiento a esto y poder tapar la cámara.

D) TEMA: AGRUPACIÓN “CORAZÓN ANIMAL”

Seguidamente, el concejal refiere lo siguiente: ...nuevamente me hicieron llegar la solicitud, y en esta oportunidad lo hago formalmente para poder resaltar el trabajo de los voluntarios de la agrupación animalista “Corazón Animal”, quienes están recuperando el espacio donde habitan diariamente, además de sus trabajos voluntariosos en la atención de los animales rescatados en Arica. Por ende, solicito que se programe de manera sistematizado el regadío de las áreas verdes y la disposición de agua de consumo para los animales.

E) TEMA: RETIRO DE ESCOMBROS

Finalmente, el concejal señala lo siguiente: ...quiero felicitar al personal de la DIMAO por el trabajo que se hizo en el retiro de escombros en una vivienda siniestrada.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) TEMA: LIMPIEZA

Inicialmente, la concejala expone lo siguiente: ...Primeramente requiero informar que ayer me presencie en la plaza Italia y en la plaza Arica del sector de la población Chile. Tengo entendido que se tiene allí un sector de juegos, el cual fue entregado hace muy poco, en el mes de junio, quedando ese espacio bastante hermozeado, pero alrededor a este hay una cancha, que por lo que se tiene entendido también se trata de un proyecto el cual está pronto a ejecutarse, evento que esperan asimismo los vecinos. Pero en plaza Italia la denuncia y molestia de los vecinos era porque cuando el personal de aseo y ornato se dirige a realizar la respectiva limpieza, lo efectúa solo en el sector donde están los juegos, los columpios, etc., más no así el sector de la cancha, y se evidenciaba la suciedad del lugar, arbustos llenos de papeles, fecas de animales, etc., y justamente en el momento que me encontraba allí, estaba un colaborador de aseo, me acerque a él y luego de saludarlo, le pregunte si a él le correspondía la limpieza total del sector o solamente el sector de los juegos, a lo que me respondió muy amablemente que le correspondía la limpieza total, que él tenía que limpiar todo ese sector, y que ahora iba a dejar todo limpio, pero en el momento de yo girarme y dar la vuelta para continuar con los vecinos, dicho colaborador murmuró indicando que no tenía por qué realizar la limpieza de las fecas de los animales, entonces los vecinos me comunican que esto es algo continuo de parte del personal que va a efectuar la limpieza, comentan que ni siquiera ellos se pueden acercar dado que reaccionan de forma un poco agresiva, y le

responden que no es su labor limpiar nada de lo que corresponda al sector de la cancha, solo la parte de juegos que fue entregada. Por ende, mi consulta es saber si esto es efectivamente así, porque si no fuera de esta manera, habría que presenciarse más en el lugar, y conversar con esas personas para que puedan limpiar la totalidad del sector.

B) TEMA: DENUNCIA COMUNITARIA

Continuando, la concejala se refiere a lo siguiente: ...en segundo lugar, estuve también en aquella plaza donde de acuerdo a lo que tengo entendido iba a inaugurarse con el nombre de una señora que falleció hace poco tiempo atrás, quien era una dirigente vecinal muy querida llamada Kety Rojas, pero de acuerdo a lo que tengo entendido ya fue inaugurada este viernes pasado por SERVIU. Sin embargo, allí se tiene una denuncia de parte de los vecinos, la cual de acuerdo a las averiguaciones realizadas ha sido repetitiva, respecto a un taller mecánico ubicado en Francisco Reyes 2741 que corresponde a Don Enrique Espinoza, cuando presencie este lugar observe que realmente estaba llenísimo de vehículos, y que los mismos vecinos tenían temor de acompañarme, no querían hacerlo por temor a que esta persona supiera que habían hecho una denuncia, mientras iba avanzando sola por el lugar además de realizar algunos videos, observe que realmente estos vehículos estaban por ambos lados de la vereda, e incluso me llamo mucho la atención que se encontraba un vehículo con una patente municipal allí, que evidenciaba que tenía bastante tiempo (dicha información se les hará llegar por interno), este circuito ocupa toda la cuadra rodeando la citada plaza, entonces imposibilita cualquier acceso a ambulancias, bomberos, además de desfavorecer el entorno del sector, tengo entendido que ya se han hecho fiscalizaciones a este individuo, quizás se debería tomar una medida más radical Sr. Alcalde, lo desconozco, pero los vecinos están bastante molestos, y como le refería me llamaba mucho la atención el temor que tenían de presenciarse en dicho lugar por temor a que los relacionara.

C) TEMA: CASO SOCIAL

Finalmente, la concejala declara lo siguiente: ...para cerrar mis puntos varios, quiero agradecer a DIDECO y en particular la gestión de don Paolo Yévenes, y asimismo paso a agradecer públicamente y nuevamente a todos los colegas concejales, Sr. Alcalde y a todo el equipo municipal, que apoyó en el caso social importante de la familia de Cristóbal Contreras y su bebe quien padece de daño neurológico producto de una negligencia médica, ellos actualmente están en Santiago, han sido apoyados con la estadía por parte de DIDECO de la municipalidad, ellos iban con un presupuesto para dos semanas, pero llevan actualmente cuatro semanas, los exámenes del bebé han salido mal, cada día tienen una noticia peor que la anterior lamentablemente, por lo que se le ha prolongado la estadía, comentarles que por interno les quiero reiterar lo que se está realizando para poder ayudar a esta familia.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) TEMA: VALLES

Dando inicio, el concejal expone lo siguiente: ...nuevamente me voy a referir a los valles que en general es algo muy lindo porque nos da unas verduras frescas a nivel nacional, por lo tanto, me gustaría pedir apoyo para que se haga un plan regulador intercultural porque nosotros queremos cuidar los valles, no queremos que ninguna empresa nos perjudique los valles, y si no le podemos un atajo a esto en un futuro tendremos muchas consecuencias entonces yo creo que ahora es el momento de tomar cartas en el asunto, y lo digo porque nosotros como agricultores cuidamos nuestros materiales como por ejemplo; el agua. Yo creo que la ciudad de arica es privilegiada en tener los valles más lindos y que entregan productos a nivel nacional, entonces me gustaría que viéramos este tema con PLADECO porque esto es importante y queremos defender la agricultura.

B) TEMA: CULTIVAR

Finalizando, el concejal menciona lo siguiente: ...otro planteamiento es que nosotros como agricultores queremos cultivar en los cerros y se nos niega esa posibilidad, bienes nacionales nos niega todos esos terrenos, pero si se lo facilita a empresas grandes y eso no entiendo.

CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) TEMA: PLEBISCITO

Comenzando, el concejal señala lo siguiente: ...no quiero dejar pasar por alto lo importante que es el día de hoy porque se cumplen 33 años desde que se nos puso un plebiscito para tomar la decisión de terminar con la dictadura y tuvimos un triunfo de 56%, con un lápiz ganamos una guerra que venía perjudicando al pueblo y a la democracia más que nada.

B) TEMA: RETIRO DE FIGURA

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...también quiero referirme a que la cultura aimara lleva más de 5.500 años de existencia en arica, hubo un momento donde se interrumpió el proceso y lamentablemente fue lapidario para nuestra cultura la llegada de los españoles, y en ese contexto sr. alcalde, quiero solicitar en conjunto con la organización movimiento Abya-Yala, representada por el sr. Antonio Maita, retirar la figura de la rotonda las américas, ubicada en Av. General Velásquez con Chacabuco.

C) TEMA: TRANSPARENCIA DE ACTIVIDADES

Posteriormente, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito transparencia con las Actividades de Agenda Pública del Alcalde, así como también las actividades que se realizan dentro del municipio para regularizar e informar a las y los Candidatos.

D) TEMA: CICLOBANDAS

Seguidamente, el concejal expuso lo siguiente: ...solicito información respecto al trabajo que se está realizando en la mesa de Movilidad con respecto a las ciclobandas que el Seremi de transporte solicitó retirar.

E) TEMA: FELICITACIONES

Continuamente, el concejal menciona lo siguiente: ...como Presidente de la Comisión Integración Latinoamericana, quiero Felicitar a los equipos de Salud Municipal, Seguridad Humana, Desarrollo comunitario y Derechos Humanos de la Municipalidad de Arica por mitigar la crisis migratoria que afecta actualmente a la ciudad a través del decreto de Emergencia Comunal.

F) TEMA: ALBERGUE

Por último, el concejal exterioriza lo siguiente: ...le solicito al Alcalde Gerardo Espíndola, informar sobre posible Albergue para tener mejor disposición con migrantes y personas en situación calle.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN

Comenzando, la concejala refiere lo siguiente: ...primero quiero referirme a problemas de iluminación en el sector Llacolen, específicamente donde está el parque nuevo, el parque queda muy poco iluminado y eso significa que puede sufrir destrozos e otros incidentes, lo menciono para que puedan ver esta situación y dar solución.

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO POLYVAN

Continuando, la concejala declara lo siguiente: ...en el mismo sentido, en el sector del Polyvan que se está utilizando mucho para ensayos de bailes, también esta con problemas de iluminación, lo que hace que el sector se vuelva peligroso o se preste para otras situaciones, por ende, lo mejor sería poner más iluminación.

C) TEMA: RETIRO DE BASURA

Continuamente, la concejala expone lo siguiente: ...quiero referirme al Conjunto Habitacional Social ubicado en el sector Chile Norte, Juan de

Dios Flores 970, el cual cuenta con 150 familias donde lamentablemente sólo se les retira la basura una vez a la semana y eso implica un colapso de basura en los dispensadores, quisiera que se viera esta situación y dar solución.

D) TEMA: REPARACIÓN

Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ...en la feria libre del día jueves ubicada en Loa con Capitán Avalos, se encuentran unos hoyos en la tierra cubiertos con una tapa de alcantarillado, aún no se resuelve esa situación lo que implica bastante molestias y peligrosidad para los ciudadanos, desconozco de quien sea la responsabilidad, pero la Municipalidad puede servir de puente para reparar esta situación.

E) TEMA: FISCALIZACIÓN

Posteriormente, la concejala señala lo siguiente: ...quería referirme también al accidente ocurrido en la Playa La Lisera, donde un menor de edad sufrió graves lesiones producto de un fierro mal posicionado, por lo tanto, para prevenir este tipo de situaciones solicito algún tipo de fiscalización en el borde costero, en relación a los juegos infantiles o cualquier estructura utilizada por los ciudadanos.

F) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD

Continuando, la concejala hace alusión a lo siguiente: ...solicito que se considere incorporar cámaras de vigilancia en el sector de Santa María, esquina Luis Vicentini, los vecinos piensan que es la mejor manera de resolver los problemas de seguridad en el sector.

G) TEMA: TRABAJO COMUNITARIO

Siguiendo, la concejala hace mención a lo posterior: ...junto con la DIPRESEH estamos trabajando en el tema de casas ocupas por personas drogadictas, y en esta última instancia nos llegó la información de una casa ubicada en Rómulo Peña #2162 población Maipú Oriente, la cual se encuentra en pésimo estado, por ese motivo, es que solicito que nos apoyen en esta causa.

H) TEMA: DEROGACIÓN

Poniendo fin, la concejala exterioriza lo siguiente: ...la concejala Ninoska González había solicitado que pasará por la votación del concejo la derogación del decreto municipal 577, asunto que no sucedió, por lo tanto, solicito nuevamente que se vote la derogación de este decreto municipal 577 en donde se nombra hijo predilecto al dictador Augusto Pinochet Ugarte.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) TEMA: SALUD

Dando inicio, el concejal refiere lo siguiente: ...en relación a las casas o albergues puntuales que se están desarrollando, informarle a nuestra autoridad comunal e concejales, que el servicio de salud tiene dispuesto un punto de atención transitoria donde tienen para albergar a 135 personas, por lo cual tienen el siguiente formato;

- *Pueden estar 7 días, donde se les toma el test de antígenos y posterior a eso pueden salir a su destino para hacer su reunificación familiar.*

Además, la Seremi de Salud, cuenta con una casa de acogida para migrantes con una capacidad de 20 personas, y está en el proceso de en los próximos días tener una segunda casa de acogida.

B) TEMA: INFORME

Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...quiero solicitar por intermedio del sr. alcalde a la coordinadora de la corporación costa chinchorro, el informe que teníamos comprometido después de tres meses en relación a las acciones que se han desarrollado durante ese tiempo.

C) TEMA: FERIA LIBRE

Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...me toco recorrer hace un par de días el lugar donde está ubicada la feria agrupación 2021 (Amador Neghme/Santiago Arata), la verdad es que me percate de la poca cantidad de gente en el sector, por lo tanto, quiero solicitar la autorización para que puedan trabajar los días martes en el sector rompe olas.

D) TEMA: PERMISOS MUNICIPALES

Finalizando, el concejal menciona lo siguiente: ...quiero solicitar a rentas municipales, información referente a la forma de postulación para obtener permisos municipales en ferias itinerantes.

CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) TEMA: COMODATO

Iniciando, la concejala declara lo siguiente: ...quiero referirme al caso de la Sra. Roxana Sagredo Olivares, una persona adulta mayor que vive como allegada en casa de un ex familiar, sin embargo, esta propiedad se pondrá a la venta próximamente, por lo tanto, ella solicita se le entregue

en comodato una propiedad ojalá en un primer nivel, ya que su esposo sufre una discapacidad progresiva a sus huesos. (Antecedentes serán enviados a DIDECO).

B) TEMA: CASINO ARICA

Continuando, la concejala se refiere a lo siguiente: ...quiero hacer mención a la situación que están viviendo los trabajadores del Casino Arica, puesto que el concesionario les está solicitando un acuerdo contractual con su contrato o la renuncia voluntaria, esta situación se contrapone con la reactivación de los Casinos. Cabe señalar, que sus contratos de Trabajo son indefinidos, por lo tanto, necesitan una respuesta como trabajadores de estos centros de Juegos (estos antecedentes fueron entregados a la Comisión correspondiente).

C) TEMA: REFUGIO PARA INMIGRANTES

Seguidamente, la concejala expuso lo siguiente: ...de más estar decir y reforzar la solicitud en relación al refugio para los inmigrantes, asimismo agradezco la información del Colega Max Schauer, sin embargo, de acuerdo a la visita que hicimos ayer con el Concejal Gabriel Fernández, en el sector la Puntilla y sector norte del humedal, aún hay personas que no tienen esos resguardos.

D) TEMA: DEROGACIÓN DE DECRETO

Finalizando, la concejala señala lo siguiente: ...voy a reafirmar la solicitud referente a la derogación del decreto Municipal que declaró hijo predilecto al Dictador Pinochet, situación que contó con la opinión positiva de la mayoría de los Concejales.

Posteriormente, la concejala le cede minutos de su espacio al Colectivo Wila Pacha para exponer y reforzar con antecedentes la derogación del mandato.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: CUERPO DE BOMBEROS

Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ...primero que todo, me reuní con el cuerpo de bomberos y quiero mencionar alcalde que ellos harán la presentación de una subvención extraordinaria tal como se les prometió cuando vimos la subvención anterior durante este año. La situación de bomberos es dramática, nosotros no vamos a solucionar mucho con el aporte que entreguemos como municipalidad, pero si a la solución de alguno de sus problemas, ellos se entrevistaron con el gobernador y han tenido reuniones con otras autoridades. Y para que se hagan una idea equipar a un bombero sale 3 millones 800 mil pesos aproximadamente, actualmente hay 400 voluntario y sus ropas de

seguridad o de emergencia están en el 50% obsoletas, por lo tanto, como concejo, como municipalidad debemos tratarlo con urgencia, especialmente ahora que se discutirá el presupuesto para el próximo año.

B) TEMA: MESA DE TRABAJO

Continuando, el concejal refiere lo siguiente: ...también quiero hacer alusión a que realizamos una marcha exploratoria de seguridad pública en calle los tomatales, iglesia de la Merced, entre otras en cercanía al cerro, fijamos acciones pero lo principal y mayor preocupación es que cuando le planeamos a los carabineros que debían subir a ese sector, dijeron que no tenían los carros para llegar hasta ese lugar, por lo tanto quiero solicitar a seguridad pública que por intermedio del concejo comunal de seguridad podamos hacer una mesa de trabajo, ósea ya la tenemos pero hay que incorporar el tema de ir solicitando para los carabineros estos recursos, ya que afectan a la gente, no sé qué pasa que no tienen recursos, y eso está afectando aquí en nuestra región.

C) TEMA: DECRETO HIJO PREDILECTO

Finalizando, el concejal presenta lo siguiente: ...no puedo dejar de pronunciar el decreto de hijo predilecto, sé que todos respetamos los pensamientos y corrientes ideológicas, hemos sido respetuoso de eso, sin embargo yo solicité esa derogación me parece que el año 2017, yo creo que no es necesario ya a esta altura de la historia del país tener esa distinción a una persona que por la historia está siendo reconocida como un dictador a todas luces, no hay discusión que realizar, yo aún no nacía pero si soy hijo de padre perseguido y torturado, por lo tanto esa solicitud debemos votarla, siendo objetivo, discutirla, conversarlo, etc., eso sería sano para nuestro concejo.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: EXTRACCIÓN DE PALMERAS

Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ...vecinos encabezados por la presidenta de la junta vecinal N° 49 Sra. Carolina Fuentes, impiden y reclaman extracción de palmeras en los bandejones centrales de sector Pucarani. Solicito informe de cuál es el motivo de la extracción forzosa desde la base y donde pretenden ser trasladadas.

B) TEMA: SUBVENCIÓN

Seguidamente, el concejal presentó lo posterior: ...quiero mencionar que el club de adultos mayores "Cristo Rey", solicitan subvención de \$348.000 que desde el año 2019 ganaron y que aún no son entregadas. Además, solicito información de cuál sería la problemática que impide su materialización.

C) TEMA: VEHICULO

Continuando, el concejal señala lo siguiente: ...solicito se me informe cual es la situación de una camioneta color blanca modelo Wingle 4x4, matrícula FWLC 89, abandonada al interior de la DIDECO.

D) TEMA: JUGUETES DE NAVIDAD

Continuamente, el concejal exterioriza lo siguiente: ...solicito informe para establecer como se está preparando la adquisición de juguetes de navidad y paquetes saludables 2021.

E) TEMA: EXTRACCIÓN DE BASURALES

Posteriormente, el concejal expresa lo siguiente: ...solicito mejorar ubicación y extracción 02 veces al día de basurales instaladas en bateas, en calle colon esquina 18 de septiembre. Cabe mencionar que los comerciantes de la cuadra, han firmado una lista y están cansados del colapso de estos focos y olores pestilentes a plena luz del día.

F) TEMA: RETIRO DE CICLOVÍAS

Por último, el concejal deja en manifiesto lo posterior: ... solicito se me informe cuando se realizará el retiro de ciclovías temporales de Avda 18 de septiembre y Diego portales, luego que el ministerio de transporte oficiara al municipio mediante oficio 22843/2021 con fecha 29 septiembre. Además, solicito se me informe quien financiara el levantamiento de los trabajos de desarme.

Se levanta la sesión a las 14:01 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam